



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2540/23

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

A N U N C I O

Habiéndose instruido expediente de cambio de denominación de las siguientes vías públicas:

- C/ Fray Excelso García pasará a denominarse C/ La Botica.
- C/ La Botica pasará a denominarse C/ La Paz.
- Ronda del Pueblo pasará a denominarse C/ Las Escuelas.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Miguel de Serrezuela, 6 de noviembre de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Cipriano Gómez Cornejo*.